

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Periodo de Sesiones 2020-2021
Tercera Legislatura

AGENDA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Fecha : **Miércoles 07 de abril de 2021**
Hora : **12:00 del mediodía**
Lugar : **Plataforma Microsoft Teams**

1. ACTA

Aprobación del acta de la vigésima octava sesión ordinaria virtual realizada el miércoles 17 de marzo de 2021, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams.

2. DESPACHO

- 2.1 Resumen de documentos recibidos del 12 al 31 de marzo de 2021.
- 2.2 Resumen de documentos enviados del 12 al 31 de marzo de 2021.

3. INFORMES

4. PEDIDOS

5. ORDEN DEL DÍA

- 5.1. Debate del texto sustitutorio de la fórmula legal del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4249/2018-GL presentado por la Municipalidad Distrital de Marcona y el Proyecto de Ley 5949/2020-CR, presentado por el congresista Juan Carlos Oyola Rodríguez, que con un texto sustitutorio proponen una "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la expansión urbana e industrial del distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica", aprobado en sesión del 14 de octubre de 2020.
- 5.2. Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6363/2020-CR, que propone una Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la culminación de los estudios del Plan Integral para el Control de Inundaciones y Movimientos de Masas del Río Piura y del Plan Maestro de Drenaje Pluvial del área de los distritos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre en la Región Piura - Piura viable en el Bicentenario, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del congresista Franco Salinas López.
- 5.3. Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N°6980/2020-CR que propone una "Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la culminación de la ejecución de la Ampliación y Mejoramiento del Sistema Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Disposición Final Rupa Rupa - Tingo María", presentado por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso a iniciativa de la congresista Lusmila Pérez Espíritu.